

Bandos y Anuncios

Publicado el Jueves, 12 Junio 2014 13:58

Se comunica al vecindario en general y a los propietarios de parcelas en particular, que desde el Ayuntamiento se va a aplicar la ordenanza, procediendo a sancionar a todos aquellos propietarios que no mantengan sus parcelas en correcto estado de seguridad, salubridad y ornato público.